

Quito, 28 de marzo del 2008

Señores

MQR Auditoria & Ingeniería Informática S.A.

Presente.-

Atención: **Lic. Mónica Bastidas González**
PRESIDENTE EJECUTIVO DE MQR S.A.

Asunto: **INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

Por disposición y con ocasión de presentarse la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MQR Auditoria & Ingeniería Informática S.A., y, en mi calidad de comisario de la Empresa me permito presentar a consideración de los socios el presente informe realizado por la revisión de las cuentas y cumplimientos de normas legales y estatutarias correspondientes al ejercicio económico del 2007.

La compañía inicia sus operaciones a partir del 8 de agosto del 2000, cuya finalidad es la prestación de servicios informáticos, consultoría contable y venta del software contable.

En relación a los estados financieros presentados por el C.P.A. Lic. Oswaldo Quintana con cédula de ciudadanía N°170870597-3, contratado por la Empresa para que lleve su contabilidad, debo indicar que los Estados Financieros presentan razonablemente la información y además que esta ha cumplido con los principios de Contabilidad de General Aceptación, por tanto los resultados opino son confiables.

De conformidad a lo dispuesto por el régimen tributario, el año 2007 arroja una utilidad de \$317.12 (trescientos diez y siete con 12/100).

Debo indicar que el sistema informático cuenta con las respectivas licencias de uso y que las Actas de Sesiones de Juntas de Accionistas y los libros de Accionistas se encuentran llevados correctamente de la forma prevista por la Ley.

Además considero que los Estados Financieros deben tener aprobación de la Junta General de Accionistas.

Informe que pongo en su conocimiento para fines consiguientes.

Atentamente;



José Santamaría de la Cadena
C.I. 170702676-9

Copia: Gerencia General de MQR